



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

DICIEMBRE

AÑO 2023



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 2 de 11

Razón Social: MAXIPACK S.A.

Cuit: 33-60090502-9

Dirección del Establecimiento: Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda.

Horario de Funcionamiento: De Lunes a Viernes de 06:00 hs. a 06:00 hs.

Sábados de 07:00 hs a 19:00 hs.

Rubro / Actividad:

CIIU: 170202 (F-883) – Fabricación de cartón ondulado y envases de

cartón.

CIIU: 464222 (F-883) - Venta al por mayor de envases de papel y cartón.

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Hernandez Emmanuel.

Matrícula Profesional: CPHST THS 284 PBA -

Teléfono: 0221 - 6259963. -

Mail: ehernandez@sosma.com.ar.-

Domicilio Particular: Ecuador N° 467 – Ensenada, Buenos Aires

Hernandez Emanuel
TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT. AND SENTAL INDUSTRIAL
Y CONT. Y



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 3 de 11

INDICE

- 1. OBJETIVO
- 2. MEMORIA DESCRIPTIVA
- 3. GENERALIDADES
- 4. ROLES DE EVACUACIÓN
- 5. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN
- 6. ALERTA DE EVACUACIÓN
- 7. EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- 8. PUNTO DE ENCUENTRO
- 9. TELEFONOS UTILES
- 10. RECOMENDACIONES

Hernandez Emmanuel TEC SUP SEGURIDAD E HIGHENE Y CONT ANSIENTAL INDUSTRIAL Mat. CPHST THS 284 PBA



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 4 de 11

1. OBJETIVO

Este Plan tiene por objeto establecer e informar los procedimientos a cumplir por todo el personal que se encuentre en el interior del establecimiento de la firma MAXIPACK S.A. en caso de ser necesario efectuar una evacuación de emergencia, en el establecimiento, sito en Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda.

Este procedimiento es aplicable a todo el personal que se encuentre dentro del establecimiento las 24 Hs.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

El establecimiento está dedicado a la fabricación de cartón ondulado y envases de cartón, y se encuentra ubicada en la calle Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda.

El inmueble cuenta con los siguientes sectores: administrativos, laboratorio de calidad, comedor, cocina, vestuarios, baños, zona de caldera, taller eléctrico y de mantenimiento, producción y depósito de bobinas, depósito de materias primas y productos terminados.

Los sectores administrativos se encuentran ubicados tanto en el interior de Planta Baja como en Planta Alta, los mismos cuentan con oficinas individuales y grupales con escritorios, computadoras y sillas.

El laboratorio de Calidad se encuentra en la Planta Baja, el mismo cuenta con sector de análisis de muestras para controles de calidad y oficinas administrativas.

Las instalaciones sanitarias se encuentran distribuidas en ambos niveles del establecimiento.

Los Sectores de Comedor se encuentran ubicados uno en Planta Baja, y el Comedor de Operarios en Planta Alta, los mismos poseen bancos, mesas y sector de cocina.

El sector de caldera se halla en el interior del inmueble, ubicado en el sector posterior de uno de los depósitos. Posee muros de contención y techo voladizo.

Los sectores de Producción se encuentran distribuidos en el interior del establecimiento.

Los depósitos de materias primas se encuentran en el interior del establecimiento, próximo a los sectores de producción.



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 5 de 11

Los depósitos de productos terminados se encuentran en el interior del establecimiento, desde los cuales se procede a la carga de los camiones para el despacho de estos.

El taller de Mantenimiento Eléctrico se halla ubicado en el interior del inmueble al final de uno de los depósitos de materia prima.

El taller de Mantenimiento Mecánico se encuentra ubicado en el interior del establecimiento, cercano a sectores de producción.

La cartelería e iluminación de emergencias se encuentran distribuidas estratégicamente en los diferentes sectores, al igual que los extintores portátiles ubicados de acuerdo con el tipo de fuego predominante.

La cantidad de extintores, hidrantes, luces de emergencia, como así también la cartelería colocada en planta cumplirá con el Asesoramiento Técnico de Bomberos.

3. **GENERALIDADES**

En líneas generales, el objetivo del presente **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN** es evitar la muerte o lesiones de las personas que ocupan las instalaciones y reducir al mínimo los daños a dicha edificación y a los bienes que en ella se encuentren, en caso de un accidente y/o incidente natural o provocado.

Esto será posible mediante la asignación de tareas y responsabilidades específicas a cada una de las personas directrices del plan, como así también al personal que pudiera encontrarse dentro de las instalaciones.

Muchas personas no consideran que el fuego pueda ser una grave amenaza personal; Aunque tengan conciencia de que el peligro existe, no suelen referirlo a sí misma, y raramente lo refieren a otros. Para la mayor parte de los individuos, el incendio es una posibilidad demasiado remota como para iniciar una respuesta activa. La actitud apática resultante subvierte la educación preventiva y obstruye la aplicación práctica de los conocimientos que se poseen sobre los medios de protección.

Con esos fines se ha elaborado el presente **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**, su aplicación permite disminuir considerablemente la probabilidad de la gestación de incendios y las perdidas en caso de accidentes y/o incidentes, naturales o provocados, siempre que se actúe de acuerdo con lo estipulado.

Para ello todo el personal debe conocer perfectamente estas directivas y ponerlas en práctica con la máxima eficiencia y rapidez una vez emitida la clave correspondiente.

Hernandez Emmanuel
TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT AND BENTAL INDUSTRIAL
Y CONT THE 284 PBA



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 6 de 11

4. ROLES DE EVACUACIÓN

- **COORDINADOR DE EVACUACIÓN:** es el máximo responsable a cargo, en casos de emergencia, tiene la responsabilidad de la **EVACUACIÓN**, siendo:
- 1. Intervenir y asumir el mando del personal y el control del evento en toda situación de emergencia que se produzca, priorizando la vida de las personas y los bienes del establecimiento.
- 2. Determinar en cada momento el nivel de alarma, tomando las decisiones de máxima responsabilidad, como EVACUACIÓN y la solicitud de ayuda externa, tales como EMERGENCIAS MÉDICAS, CUARTEL DE BOMBEROS Y POLICÍA.
- 3. Coordinar la actuación de todos los recursos, tanto internos como externos, con el fin de minimizar los daños producidos por el incidente.
- 4. Dirigir las comunicaciones e intercambios de información con las autoridades actuantes.
- **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN:** Estará formado por el personal debidamente capacitados, prestarán asistencia de acuerdo con el tipo y característica de la emergencia, actuando en todos los casos con criterio y sin poner en riesgo su integridad física, facilitando en todo momento la actuación de Bomberos de la zona:
 - Reciben del COORDINADOR DE EVACUACION las ordenes de comunicación internas y/o externas para transmitirlas por: EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDO PARA LA EVACUACIÓN; y externas vía telefónica con los servicios correspondientes a cada emergencia, EMERGENCIAS MEDICAS, BOMBEROS Y POLICIA.
 - 2. Será la función específica la interrupción de suministros energético y el gaseoso. Se deberá poseer las correspondientes capacitaciones para realizar de forma segura y efectiva los cortes antes mencionados. Una vez realizados dichos cortes se unirán al resto del personal en el punto de encuentro.
- **LÍDERES DE EVACUACIÓN:** Está conformado por personal de distintas áreas debidamente capacitados. Su función será lograr la **EVACUACIÓN** del Sector, orientando y acompañando a los presentes en el establecimiento, en forma ordenada y sin pánico hacia las salidas de emergencia, asegurarse que todos hayan abandonado su lugar y concurran al **PUNTO DE ENCUENTRO**.

Hernandez Emmanuel
TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT. ARIBIENTAL INDUSTRIAL
Y CONT. ARIBIENTAL INDUSTRIAL
Y CONT. ARIBIENTAL INDUSTRIAL
Y CONT. ARIBIENTAL INDUSTRIAL



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 7 de 11

5. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Es la acción de desalojar un local en el que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

El COORDINADOR DE EVACUACIÓN, es el máximo responsable a cargo del establecimiento, en casos de emergencia tiene la responsabilidad de la EVACUACIÓN,

Al efectuar el llamado y/o la alarma POR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDO, los integrantes del **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN** concurrirán prontamente al lugar del suceso; debiendo efectuar rápidamente un reconocimiento de éste, con el fin de determinar las acciones a seguir, las que se cumplimentarán de acuerdo con la capacitación recibida.

- A) Efectuar un rápido reconocimiento del lugar del siniestro y las inmediaciones, con el fin de detectar los materiales que están ardiendo y aquellos que por sus condiciones pueden llegar a representar un peligro. Esto servirá para determinar los puntos de ataque, el material de extinción a utilizar, las vías de aproximación más favorables para acercarse al máximo al sector de origen del fuego para extinguirlo.
- **B)** Se despejará la zona circundante al siniestro, de elementos que puedan favorecer la propagación de las llamas o puedan producir explosiones, esto teniendo en cuenta de no obstaculizar las maniobras de extinción como así también de evacuación y/o escape.
- C) En todo momento se deberán cumplir las órdenes del COORDINADOR DE EVACUACIÓN. Una vez que se produzca la presencia de los bomberos de la zona, se deberá colaborar en lo que estos soliciten, tratando de no obstaculizar su tarea.
- **D)** En los casos que se deba utilizar agua para la extinción del fuego (nunca utilizarla en incendios de origen eléctrico o en derrames de combustibles líquidos)
- **E)** Las personas que formen parte del **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN** serán quienes indiquen, los elementos de extinción a utilizar: en el caso del establecimiento el mismo cuenta con extintores del tipo ABC o BC y Red de Hidrantes.
- **F)** El flujo de agua deberá dirigirse desde una distancia segura hacia el fuego, utilizando para ello un chorro pulverizado, especialmente indicado para espacios confinados aprovechando al máximo el poder de enfriamiento y sofocación.
- **G)** El **COORDINADOR DE EVACUACIÓN**, será quien decida si se debe llamar a los bomberos y/o ordenar la evacuación.

AL DETECTARSE UN PRINCIPIO DE INCENDIO TODO EL PERSONAL DEBERÁ INFORMAR EN FORMA INMEDIATA AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, QUIEN DISPONDRÁ DEL GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INCENDIO, QUIENES COMENZARÁN CON LAS TAREAS DE EXTINCION.

Hernandez Emmanuel TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE Y CONT AMBIENTAL INDUSTRIAL Mat. CPHST THS 284 PBA



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 8 de 11

6. ALERTA DE EVACUACIÓN

Ante una situación de emergencia o siniestro que pueda poner en peligro la vida y/o integridad física de los presentes, el COORDINADOR DE EVACUACIÓN, decidirá la EVACUACIÓN del sector, procediendo para ello a convocar a los LIDERES DE EVACUACIÓN, con el fin de que los mismos procedan a ocupar sus respectivos roles en la maniobra de escape.

AL DETERMINARSE LA EVACUACIÓN SE ACTUARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

Una vez recibida la orden de **EVACUACIÓN**, por parte del **COORDINADOR DE EVACUACIÓN**. Se emitirán las siguientes directivas en la forma establecida: **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN**, **PRESENTARSE EN SUS PUESTOS**.

Acto seguido se deberá difundir el siguiente mensaje al personal:

"ATENCIÓN POR RAZONES TECNICAS SE LES SOLICITA QUE EN FORMA ORDENADA SE DIRIJAN HACIA LA SALIDA MÁS PRÓXIMA, PRESTANDO DEBIDA ATENCIÓN A LAS INDICACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL"

7. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

AL DETECTARSE UN FOCO DE INCENDIO SE ACTUARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

Una vez recibido el evento por parte del personal o terceros. SE EMITIRÁ POR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDO CON EL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, el siguiente mensaje: "GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, PRESENTARSE EN EL SECTOR (COMO SE LO DENOMINA AL SECTOR SINIESTRADO)"

Este mensaje involucra únicamente al personal que conforma el **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN**, el resto del personal continúa con sus funciones habituales, salvo indicaciones del **COORDINADOR DE EVACUACION**.

- 1. El personal que integra el **GRUPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN** se abocará a la extinción del fuego.
- 2. El COORDINADOR DE EVACUACION, será quien tiene a su cargo la decisión de llamar a los bomberos y si es o no necesaria la evacuación del evento.

Hernandez Emanuel Hec. Sup. Seguridad E Higiene Y CONT AMBIENTAL INDUSTRIAL Mat. CPHST THS 284 PBA



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 9 de 11

Reglas Generales de Ataque:

- 1) Atacar el fuego sobre su plano.
- 2) Aproximarse a él lo más que sea posible.
- 3) Combatirlo desde el lado hacia el cual son impelidas las llamas, comenzando la extinción por lo alto de cada recinto.
- *Proteger las salidas propias del lugar siniestrado y los sitios o sectores próximos, con peligro de propagación.*
- **5)** Apagar rápidamente las partes de madera, principalmente marcos de puestas y ventanas.
- 6) No dirigir el chorro sobre objetos, materiales y equipos no afectados por el fuego.

8. PUNTO DE ENCUENTRO

Finalizada la evacuación, el personal se dirigirá de inmediato en el punto de reunión, donde los líderes de evacuación procederán a verificar el total de personas evacuadas, e informarán inmediatamente las novedades al **COORDINADOR DE EVACUACIÓN**. Cualquier ausencia de un integrante, u otra persona que haga suponer que se halla dentro del predio, deberá ser comunicado de forma inmediata a los jefes de las fuerzas de emergencia de BOMBEROS que hayan concurrido al establecimiento para su posterior búsqueda y rescate.

Hernandez Emmanuel
TEC. SUP SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT AMBIENTAL INDUSTRIAL



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 10 de 11

A) Punto de Encuentro entre las esquinas de las calles Aldecoa y Rivero.



9. TELEFONOS UTILES PARA EMERGENCIAS

BOMBEROS	100
POLICÍA	101 / 911
DEFENSA CIVIL	103
SAME – EMERGENCIAS MÉDICAS	107
AYSA	0800-999-2272
METROGAS	0800-999-1050
EDESUR	0800-333-3787

RECOMENDACIONES

- a) SEGUIR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIOS DE SALIDA.
- b) CONOZCA LOS MEDIOS DE SALIDA Y RUTAS DE ESCAPE QUE CONDUCEN AL EXTERIOR, INTERIORÍCESE DE LA UBICACIÓN Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO.
- c) NO CORRA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CAMINE RAPIDO Y EN FILA DE A UNO.

Hernandez Emmanuel TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE Y CONT AMBIENTAL INDUSTRIAL Mat. CPHST THS 284 PBA



Felipe Aldecoa N°953 – Avellaneda

pág. 11 de 11

- d) NO TRANSPORTE NINGUN ELEMENTO A FIN DE NO ENTORPECER SU DESPLAZAMIENTO Y EL DE LA PERSONA QUE ESTA A SU LADO.
- e) MANTENGA LA CALMA, NO ADOPTE ACTITUDES QUE PUEDAN GENERAR PÁNICO, EVITE TODO LO QUE CAUSE CONFUSIÓN.
- f) NO DEMORARSE POR NINGUNA CAUSA.
- g) EL HUMO Y LOS GASES TOXICOS SUELEN SER MAS PELIGROS QUE EL FUEGO, POR LO TANTO SIEMPRE QUE SEA POSIBLE CIRCULE AGACHADO PRÓXIMO AL SUELO.
- h) DE QUEDAR ATRAPADO EN UN RECINTO LLENO DE HUMO, CIRCULE JUNTO AL SUELO, DONDE EL AIRE ES MÁS RESPIRABLE, DADO QUE LOS GASES CALIENTES SE ELEVAN.
- i) UNA VEZ INICIADA LA EVACUACION, POR NINGUNA CAUSA SÉ DEBERA REGRESAR AL LUGAR, QUIZAS NO PUEDA VOLVER A SALIR.
- j) LA EVACUACION SÉ EFECTUA EN GRUPO, NO ABANDONAR EL MISMO SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE.
- k) EVITE TODOS LOS RIESGOS INNECESARIOS.
- I) SEA PRUDENTE EN SUS ACCIONES, NO FORME PARTE DEL PROBLEMA.
- m) JAMÁS OMITA SOLICITAR LA CONCURRENCIA DEL PERSONAL DE BOMBEROS, NO PIENSE QUE OTRO LO HA HECHO.

Recuerde

Su Capacitación y Entrenamiento Puede Salvar Vidas, INCLUYENDO LA SUYA!!!

> Hernandez Emmanuel TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE. Y CONT. AMBIENTAL INDUSTRIAL Mat. CPHST THS 284 PBA